

# **Discurso de la Delegada del Gobierno en la festividad de Nuestra Señora de la Merced**

Llanera, 24 de septiembre de 2018

-Sr. Alcalde.

-Sr. Director del Centro Penitenciario de Asturias.

-Autoridades.

Muy buenos días.

Hoy, 24 de septiembre, se celebra la festividad de Nuestra Señora de la Merced. Quiero comenzar felicitando a todo el funcionariado y el personal laboral del Centro Penitenciario de Asturias, al Centro de Inserción Social Urriellu y el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

A diario desarrolláis un fundamental e imprescindible trabajo en el que empeñáis vuestro talento y vuestra mejor dedicación.

Pero ese esfuerzo, en demasiadas ocasiones, no solo es desconocido sino que, también, pasa inadvertido para la mayoría de las personas, y ello por la propia naturaleza y especiales características de vuestra labor que hace que ésta se desarrolle en un entorno separado del resto de la sociedad.

Por tanto pienso que es muy importante que celebraciones como la de este día permitan ponerlo en valor y visibilizarlo ante la ciudadanía, que es la principal beneficiaria de vuestros esfuerzos.

La tarea que desarrolláis no es fácil. Exige muchas cualidades que no todas las personas tenemos, la capacidad de empatía, el ánimo, el optimismo y la fuerza moral son imprescindibles para el buen desarrollo de vuestro trabajo diario.

Nuestra Constitución establece que las penas de prisión han de tener una finalidad reeducadora y de reinserción social. Eso implica grandes dosis de humanidad, comprensión y generosidad hacia las personas que por las razones que sean han vulnerado la ley y se ven por ello privadas de libertad.

La labor de reeducación, de reinserción, resulta importantísima. Tiene momentos muy duros, y también otros gratificantes, y sé que en cada caso ponéis lo mejor de vosotros mismos para cumplir con lo que se indica en nuestra norma fundamental.

Porque es eso lo que perseguimos: que aquellas personas que infringieron la ley reciban una pena que no sea un simple castigo y que la privación de libertad marque el inicio de un camino que pueda conducirles a una nueva oportunidad. A la posibilidad de empezar una nueva vida después de cumplir la condena correspondiente.

Eso constituye un reto para las personas que trabajáis en las instituciones penitenciarias y los centros de inserción. Un verdadero desafío que no siempre sale bien, pero que ha dado suficientes buenos

resultados como para garantizar su sostenimiento.

Es algo que se manifiesta especialmente en el Centro Penitenciario de Asturias. Su Unidad Terapéutica y Educativa, la UTE, ha sido y es no ya un modelo, sino todo un referente para el conjunto de las instituciones penitenciarias españolas.

Su planteamiento se basa en la superación de la subcultura carcelaria, la implantación de un sistema de corresponsabilidad entre los internos y los profesionales penitenciarios y, desde luego, una apertura a la sociedad que lleva a que muchos internos vean más despejado el horizonte de la reinserción.

La UTE merece apoyo y confianza porque sus resultados acreditan su pertinencia y sus logros hacen que la nuestra sea una

sociedad mejor, más acogedora y habitable. Por eso debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para que recupere el impulso que, lamentablemente, perdió en estos últimos años. Porque el éxito de la UTE significa la consolidación de una sociedad mejor.

Hablar de la UTE es, además, hablar de la propia historia de esta instalación. La Unidad echó a andar en 1992 en la antigua cárcel provincial de Oviedo, y unos pocos meses después, en febrero de 1993, se inauguraba el Centro Penitenciario de Asturias.

Esto significa que esa vocación integradora formó parte de sus inicios y orientó desde el primer momento la labor de quienes forman parte de su dirección y su plantilla. Han pasado 25 años desde entonces, y no quiero dejar pasar la ocasión de insistir en la

felicitación a los responsables del Centro, y a sus trabajadores y trabajadoras,

Una felicitación que quiero hacer extensiva a las ONGs y a las asociaciones que colaboran con las actividades que realiza el Centro Penitenciario y que se muestran firmemente involucradas en esa doble tarea de reeducación y reinserción.

También quiero felicitar a los ayuntamientos que suscriben convenios para que los internos en régimen abierto se beneficien de programas de formación.

Todos ellos son el ejemplo de que el avance hacia una sociedad mejor requiere de la implicación de todas las partes.



Estamos a punto de celebrar el 40 aniversario de la Constitución, y el año que viene cumplirá también 40 años la Ley General Penitenciaria. Creo que es justo poner de manifiesto que hoy contamos con un buen marco normativo y unas buenas infraestructuras. El reto de este Gobierno consiste en intensificar el tratamiento y el régimen abierto, en sus diferentes modalidades.

Para conseguirlo, se están intensificando los programas de tratamiento y está prevista la puesta en marcha de un programa para delitos de odio.

Además, se prevé aumentar, mediante convenios con instituciones y empresarios, el trabajo productivo en prisión, que es otro elemento fundamental para la reinserción.

El Gobierno, consciente de la merma de efectivos que se derivó de la crisis económica, quiere ir paliando paulatinamente las carencias de personal. El pasado 31 de julio, el BOE publicó la convocatoria de 900 nuevas plazas, entre ellas 831 del Cuerpo de Ayudantes, que se sumarán a las 700 que se cubrieron durante 2017.

Para finalizar, como Delegada del Gobierno de España os reitero mi agradecimiento y mi enhorabuena. Y también felicito a las personas que, con todo merecimiento, recibiréis hoy la distinción que se os entregará como reconocimiento de vuestro buen trabajo y vuestra dedicación e implicación.

Muchas gracias.